

**DAVID DE LA ENCINA ORTEGA**, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El comercio tradicional está sufriendo la mayor crisis de la historia de El Puerto de Santa María. A las dificultades de financiación para la creación y la sostenibilidad de los comercios, se une la alarmante pérdida de ventas.

Se esperaba que las campañas de Navidad y Reyes sirvieran de colchón que amortiguara las pérdidas acumuladas, sin embargo el resultado de las ventas solo ha hecho encender toda las alarmas respecto al futuro de este importantísimo y tradicional sector en El Puerto.

La crisis económica se encuentra en una fase de caída del consumo interno que introduce al sector en una espiral de hundimiento, de la que solo se podría salir apostando por novedosas ideas y compromisos por todos los agentes implicados en el sector.

Por ello, elevamos a la consideración de nuestros/as compañeros/as de Corporación la siguiente

### MOCIÓN

- 1.- Instar al equipo de gobierno a la creación del Consejo Municipal de Comercio, en el que estén representadas las asociaciones de comerciantes, los partidos políticos con representación municipal, los consumidores, el propio Ayuntamiento, los profesionales del sector, y, en definitiva, todos aquellos agentes implicados.**
- 2.- Instar al equipo de gobierno a la realización, en el seno de dicho órgano, de un estudio sobre la situación del comercio tradicional en la actualidad en nuestro municipio para, posteriormente, elaborar un Plan Integral de Actuación sobre el Comercio Tradicional de cara a los próximos años, con medidas de apoyo, de fomento, de reconocimiento, etcétera, y que dé respuesta a los principales problemas de los que adolece el sector.**

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María, a 31 de enero de 2013



Fdo: David de la Encina Ortega.  
Portavoz Grupo Municipal Socialista

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

**DAVID DE LA ENCINA ORTEGA**, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Servicios Sociales so uno de los pilares básicos del Estado de Bienestar, el único modelo político en el que nadie es más que nadie y todos somos tratados como iguales, sea cual sea nuestro nivel adquisitivo. Estas políticas no se han logrado ni en un día ni en un año; y ahora ese logro social se va a echar por tierra en pocos meses, con una batería de recortes que pretende implantar un modelo nuevo en el que es feliz aquel que tiene solvencia económica, independencia y autosuficiencia.

El Partido Popular está abandonando a las personas más vulnerables al abandonar el Plan Concertado, poniendo en peligro el futuro de los servicios sociales municipales, lo que supondrá que muchas familias de El Puerto dejaran de recibir la asistencia de los servicios sociales comunitarios que prestan los ayuntamientos, por el recorte “brutal” en las cuantías a este programa del Estado, unas aportaciones que pasan a ser “prácticamente testimoniales”.

Con esta medida de recorte se van a ver afectadas la ayuda a domicilio, o la tele-asistencia, las ayudas de emergencia social que viene prestando el Ayuntamiento desde hace mas de 20 años a los portuenses y las portuenses, ayudas como aquella que se concede para medicación esencial, o la ayuda para prótesis o para lentes correctoras, o para el recibo de la luz, del agua o del alquiler, o para alimentos para una familia donde ningún miembro trabaja, como ocurre con miles de portuenses, o la ayuda para atender situaciones de desahucio, o las que se conceden en situaciones de necesidad extremas para la subsistencia.

Con estas políticas antisociales, el Gobierno Central del PP no está colaborando ni cooperando con nuestro ayuntamiento para atender las necesidades básicas de la personas con menos recursos de El Puerto de Santa María, cuando muchas familias portuenses necesitan más ayuda que nunca, cuando aumenta la pobreza y se disparan los problemas sociales.



Por ello, elevamos a la consideración de nuestros/as compañeros/as de Corporación la siguiente

**MOCIÓN:**

1. Que el Pleno de la Corporación muestre su rechazo a los recortes realizados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para sufragar la red de Servicios Sociales Comunitarios en los Presupuestos de 2012 y en los Presupuesto de 2013.
2. Instar al Gobierno de España a que reponga los fondos del Plan Concertado y del programa de Teleasistencia, como mínimo a los niveles de 2011, además de un compromiso financiero estable para garantizar la viabilidad de los servicios sociales básicos que permita atender a toda la ciudadanía y dar respuesta a la exigencia de la Constitución Española de garantizar una serie de derechos sociales y, por tanto, el ejercicio de la igualdad de oportunidades.
3. Dar traslado de los presentes acuerdos al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a la FEMP y a la FAMP.

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en  
El Puerto de Santa María, a 31 de enero de 2013



Andalucía  
PSOE  
Grupo Municipal Socialista  
El Puerto de Santa María  
Cádiz

Fdo: David de la Encina Ortega.  
Portavoz Grupo Municipal Socialista

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

**DAVID DE LA ENCINA ORTEGA**, Portavoz del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, según lo establecido en el artículo 64 del Reglamento de Organización de este Ayuntamiento, presenta la siguiente Moción para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Puerto de Santa María tiene, en el sector turístico, una de sus principales fuentes de desarrollo económico. Sus especiales recursos naturales y de diversa índole, deben ser potenciados para fomentar la creación de empleo y el impulso de la ciudad.

Sin embargo, desde el equipo de gobierno de PP y PA no se está dando la atención y la prioridad que el sector se merece y que, debe pasar en primer lugar, por ofertar una ciudad limpia, cuidada, sostenible, ... ya que nuestro escaparate debe ser atractivo y atrayente.

Una de las principales vías de entrada a la ciudad, la antigua nacional IV, adolece de un lamentable estado de abandono, especialmente en cuanto al mantenimiento de sus medianas y glorietas, por falta de cuidado tanto urbano como medioambiental.

Por ello, el Grupo Municipal Socialista presenta a los compañeros y compañeras de Corporación la siguiente,

### MOCIÓN:

1. Instar al Gobierno Local para que, realice de forma inmediata, los trabajos de reparación y pintado de las medianas y rotondas, poda de palmeras y limpieza y adecentamiento de las zonas verdes de la antigua Nacional IV.
2. Instar al Gobierno Local a ejecutar dichos trabajos para que, al menos, durante esta Semana Santa se encuentren en perfecto estado, de cara a la llegada de visitantes, sin perjuicio de que su mantenimiento y adecentamiento tenga una continuidad en el tiempo.

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María, a 31 de enero de 2013



David de la Encina Ortega  
Portavoz Grupo Municipal Socialista

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

**DAVID DE LA ENCINA ORTEGA**, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la Ley de Bases de Régimen Local, el Gobierno del Ayuntamiento debe presentar su propuesta de presupuestos para el ejercicio entrante antes de finalizar el año anterior.

Encontrándonos ya en el mes de Febrero, la situación no se ha modificado sobre lo ocurrido en años anteriores, evidenciándose un año más el incumplimiento flagrante que se produce con este tema.

Desde 2007, el Partido Popular y el Partido Andalucista han demostrado ser absolutamente incapaces de presentar los presupuestos en plazo, cuando precisamente una de las promesas electorales del señor Moresco era esa y se jactó en prensa de que sería ejemplar en este sentido.

Nuevamente, nos vemos en la obligación de traer este asunto al pleno y de recordar la necesidad de acabar con los incumplimientos de los plazos legales en los que sistemáticamente está incurriendo este equipo de gobierno en temas tan importantes como son los establecidos para la elaboración de los Presupuestos Generales del Ayuntamiento.

Por ello, elevamos a la consideración de nuestros/as compañeros/as de Corporación la siguiente **MOCIÓN**:

- **Instar al equipo de Gobierno para que presente los Presupuestos Municipales para el ejercicio 2013.**

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en  
El Puerto de Santa María, a 31 de enero de 2013



Fdo: David de la Encina Ortega.  
Portavoz Grupo Municipal Socialista

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA